Petropar
ñanemba'e

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Contratación por Vía de Excepción Nro. 14/13, ID N° 261.882

SERVICIO DE ESPACIO TELEVISIVO

Se informa que el procedimiento de referencia, ha sido iniciado con la Aprobación de la Excepcionalidad a través de la Resolución PRE N° 1010/13 del 17.06.13, de la Presidencia de PETROPAR y se cursó la invitación para presentar la oferta a la firma Unipersonal de MIGUEL TARCISIO SAMUDIO CANDIA, firma que presta el servicio que es objeto de la contratación.

Conforme a lo previsto en la Carta de Invitación, en fecha 05.07.13 se procedió a la apertura del sobre presentado por la firma Unipersonal de MIGUEL TARCISIO SAMUDIO CANDIA, cuyo monto total de la oferta ha sido de Guaraníes treinta y tres millones (G. 33.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Se procedió a la verificación de la documentación de los oferentes, solicitadas en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	Miguel Samudio
a) Formulario de Oferta *	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas físicas	
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
j) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

La firma oferente ha cumplido con la presentación de los documentos solicitados.

Considerando que la oferta recibida ha cumplido con los requisitos establecidos en las bases de la contratación y la misma se encuentra dentro de las previsiones económicas de PETROPAR , se recomienda adjudicar la Contratación por Vía de Excepción N° 14/13 para el "Servicio de Espacio Televisivo", a la firma Unipersonal de MIGUEL TARCISIO SAMUDIO CANDIA, por un monto total de Guaraníes treinta y tres millones (G. 33.000.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), según el siguiente detalle:

Abog. CARLOS ESQUIVEL
JEFE
U.O.C. - PETROPAR

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82101602-001	Servicio de Espacio Televisivo en el programa QUÉ Y CÓMO SE HACE en Paraguay, de la Red Guaraní.	Mes	Evento	2	16.500.000	33.000.000
						**Precio Total:	33.000.000

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, en el Objeto de Gasto N° 260 "Servicios técnicos y profesionales" del presupuesto de PETROPAR.

Asunción, 25 de julio de 2013

Alcides Galeano E.
Jefe Sección
Compras Directas y Excepciones

Abog. Pedro R. Meza
Jefe
Dpto. Convocatoria y Contratos

Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación